

República de Colombia



Rama Judicial

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS

Bogotá D.C., nueve (9) de octubre de dos mil veintitrés (2023).

**EXPEDIENTE No 019-2020-00362**

Para resolver, De los avalúos catastrales (incrementados en un 50%) (fl. 202), aportado por el apoderado de la parte demandante, respecto de los bienes inmuebles con:

1. F.M.I. Nos. **50N-20709816 DP 28**, y que asciende a la suma de **\$9.925.500,00 m/cte.**
2. F.M.I. Nos. **50N-20709695 AP 701**, y que asciende a la suma de **\$1.023.349.500,00 m/cte.**
3. F.M.I. Nos. **50N-20209738 GJ 24-25**, y que asciende a la suma de **\$161.114.500,00 m/cte.**

Se corre traslado a las partes por el término de diez (10) días conforme lo prevé el artículo 444 del C.G.P.

**Por la Oficina de Apoyo, inclúyase en el micrositio web de este Juzgado la documental mencionada para consulta de los interesados.**

Finalmente, por secretaría **oficiese (Ley 2213/22)** a la DIAN, IDU y a la SECRETARIA DE HACIENDA, para que en el término de cinco (5) días, contados a partir del siguiente al recibo del oficio, informe si el(los) demandado(s) presenta(n) deudas con esa entidad, y, en caso positivo, si se adelanta cobro coactivo, si ordenó embargo, y a cuánto asciende la liquidación de la obligación.

**NOTIFÍQUESE,**

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE  
DARIO MILLAN RECUZACION SUZ.  
asciende a la suma de

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ D.C.**  
NOTIFICACIÓN POR ESTADO  
La anterior providencia se notifica por anotación en **ESTADO No. 89**  
Fijado **hoy 10 DE OCTUBRE DE 2023**, a la hora de las 8:00 a.m.  
  
**Lorena Beatriz Manjarres Vera**  
Secretaria

LoreL

Atención de inquietudes y sugerencias del usuario de manera directa por el titular del Despacho: Celular 321 4824587 (lunes a viernes de 3:00 p.m. a 5:00 p.m., **únicamente**)



ANGÉLICA DEL PILAR CARDENAS LABRADOR  
ABOGADA

Señor  
JUZGADO 1 CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE  
BOGOTÁ  
JUZGADO DE ORIGEN 19 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ  
E. S. D.

PROCESO: EJECUTIVO PARA LA EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA REAL  
DEMANDANTE: TITULARIZADORA COLOMBIANA S.A. HITOS COMO  
ENDOSATARIA DEL BANCO DAVIVIENDA S.A.  
DEMANDADO: ANA CECILIA SANCHEZ LIMAS  
RADICADO: 2020-00362  
ASUNTO: PRESENTÓ AVALÚO CATASTRAL

ANGÉLICA DEL PILAR CARDENAS LABRADOR, mayor de edad, domiciliada en Bogotá, identificada como aparece al pie de mi firma, actuando en mi calidad de apoderado judicial de la parte actora en el proceso de la referencia, respetuosamente ALLEGO el certificado emitido por Catastral Bogotá, de los inmuebles 50N-20709695 Y 50N-20709738 Y 50N-20709816 perseguido en el presente asunto, de conformidad con el Art 444 del CGP.

Por lo anterior y teniendo en cuenta que el avalúo allegado es Idóneo, respetuosamente solicito al Señor Juez, tener avaluado el inmueble de conformidad con el valor indicado en el avalúo catastral incrementado en un cincuenta por ciento (50%).

**AVALÚO DEL INMUEBLE 50N-20709695 DEL APTO 701**

AVALÚO CATASTRAL 2023: \$ 682.233.000  
Incremento del 50% \$ 341.116.500  
\$ 1.023.349.500 ✓

**AVALÚO DEL INMUEBLE 50N-20709738 GARAJE 24 Y 25**

AVALÚO CATASTRAL 2023: \$ 40.743.000  
Incremento del 50% \$ 20.371.500  
\$ 61.114.500 ✓



ANGÉLICA DEL PILAR CARDENAS LABRADOR  
ABOGADA

**AVALÚO DEL INMUEBLE 50N-20709816 DEPOSITO 28**

AVALÚO CATASTRAL 2023: \$ 6.617.000  
Incremento del 50% \$ 3.308.500  
\$ 9.925.500 ✓

**AVALUO TOTAL DE LOS INMUEBLES \$ 1.094.389.500**

Sírvase proceder de conformidad.

Del señor Juez,

Atentamente,

*ANGÉLICA CARDENAS L.*

**ANGÉLICA DEL PILAR CARDENAS LABRADOR**

C. C. No. 28.541.624 de Ibagué.  
T. P. No. 305066 del C. S. de la J.  
DIANA  
LOTUS-45773

406

# CERTIFICACIÓN CATASTRAL

Radicación N°: 2023-576606

408

LA PRESENTE INFORMACIÓN ES LA CONTENIDA EN LA BASE DE DATOS A LA FECHA Y HORA EN QUE SE GENERA

Este certificado tiene validez de acuerdo a la Ley 527 de 1999 (Agosto 18). Directiva Presidencial N° 02 del 2000, Ley 962 de 2005 (amtrámites) artículo 6, parágrafo 3. En concordancia con la Resolución 1149 de 2021 Artículo 69 "Derecho constitucional de Habeas Data".

Expedita el: 26 de junio de 2023

Hora: 10:09:41 am

<b>Identificadores prediales:</b>	
CHIP: AAA0276BEHY	Cédula(s) catastral(es): 009121103000107001
Código de sector catastral: 009121103000107001	Número predial nacional: 110010191112100100030901070001

<b>Nomenclatura:</b>	
Dirección Principal: KR 72B 121 80 TO I AP 701	Código postal: 111121
Dirección secundaria y/o incluye:	

<b>Aspecto jurídico del predio.</b>				
Soporte jurídico: 50N-2709695				
Matricula inmobiliaria	Tipo documento	Número documento	Fecha del documento	Notaria/Juzgado
050N20709695	COPIA ESCRITURA PUBL	5034	05/09/2013	01 SANTA FE DE BOGOTA

<b>Propietarios/Poseedores:</b>				
No. de propietario	Nombres y apellidos	Tipo de documento identidad	Número de documento identidad	Porcentaje de copropiedad
1	ANA CECILIA SANCHEZ LIMAS	Cédula de Ciudadanía	41750367	
Total propietarios: 1				

<b>Terreno vigencia actual:</b>	
Año vigencia: 2023	Área: 94.82

<b>Construcción vigencia actual:</b>	
Año vigencia: 2023	Área: 126.30

<b>Destino económico vigencia actual:</b>		
Año vigencia: 2023	Código: 01	Descripción: RESIDENCIAL

<b>Aspecto económico del predio</b>		
<b>Avalúo vigencia actual:</b>		
Año vigencia: 2023	Valor avalúo catastral:	682,233,000.00

<b>Usos del predio vigencia actual:</b>			
Año vigencia	Código	Descripción	Área
2023	038	HABITACIONAL EN PROPIEDAD HORIZONTAL	126.30

**Avalúo vigencias anteriores:**

Nota: La inscripción en Catastro no constituye título de dominio, ni sanciona los vicios que tenga una titulación o una posesión, Resolución No. 1149/2021 del IGAC.  
MAYOR INFORMACIÓN <https://www.catastrobogota.gov.co/solicitudes-peticiones-quejas-reclamos-y-denuncias>. Punto de Servicio: SuperCADE. Tel.6012347600 Ext 7600

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital  
Av. Carrera 30 No. 25 - 90  
Código Postal: 111311  
Torre A Pisos 11y 12 - Torre B Piso 2  
Tel: 6012347600 - Info: Línea 195  
[www.catastrobogota.gov.co](http://www.catastrobogota.gov.co)  
Trámites en línea: [catastroenlinea.catastrobogota.gov.co](http://catastroenlinea.catastrobogota.gov.co)



Certificado No. SG-2020004574



Para verificar su autenticidad, ingrese a [www.catastrobogota.gov.co](http://www.catastrobogota.gov.co). Catastro en línea opción Valide una certificación expedida por Catastro Bogotá y digite el siguiente código: E588FF926621

## Glosario de documento

Identificadores prediales	CHIP	Código barométrico de identificación predial, es un código único que asigna la Unidad Administrativa Especial de Catastro a cada predio que se inscribe en la base predial catastral de Bogotá.
	Cédula catastral	Conjunto de números o caracteres que identifican a cada inmueble incorporado en el censo predial y que a su vez lo hace referenciable. Con el código de sector permite el registro físico de la historia del predio, donde se van anexando las actas de los actos que a través del tiempo se produzcan.
	Código de sector	Identificador catastral de 18 posiciones numéricas que permite determinar la ubicación geográfica del predio con respecto al plano general del Distrito Capital.
	Número predial nacional	Código numérico asignado a cada predio según modelo dictaminado por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi.
Nomenclatura	Dirección principal	Nomenclatura domiciliaria inscrita en la base predial catastral, corresponde al acceso principal de predio.
	Dirección secundaria y/o incluye	Nomenclatura domiciliaria adicional a la principal inscrita en la base predial catastral. La secundaria es asignada a los sectores localizados sobre la misma vía de la nomenclatura principal y la incluye, corresponde a accesos sobre vía diferente a donde se ubica el acceso principal del predio.
	Código postal	Esquema que asigna a distintas zonas o lugares de un país un código de seis dígitos, para con la dirección sirve para facilitar y mecanizar la entrega de correo como una carta.
Aspecto físico	Área de terreno	El tamaño superficial del terreno de un predio, se expresa en metros cuadrados y corresponde a la información del año en que se expide el documento.
	Área de construcción	Área total construida de un predio, se calcula mediante la suma de las áreas de las diferentes edificaciones que se encuentran en el predio.
	Destino económico	Es la clasificación para fines estadísticos que se da a cada inmueble en su momento (terreno, construcciones o edificaciones), de conformidad con la actividad predominantemente que en él se desarrolla. Corresponde a la información de la (las) vigencia(s) (años) que se indica(n).
	Uso predominante	Es la actividad económica principal que se le está dando a la construcción en un predio cuando presenta varios usos al momento de su reconocimiento. Corresponde a la información de la vigencia (año) indicada.
	Vigencia área de terreno	Año para el cual figura el área de terreno indicada.
	Vigencia área de construcción	Año para el cual figura el área de construcción indicada.
Aspecto económico	Usos del predio	Uso que tiene registrado el predio en la vigencia(s) indicada(s).
	Avalúo	Valor de un predio, obtenido mediante investigación y análisis estadístico del mercado inmobiliario.
	Vigencia	Año para el cual está definido el avalúo catastral. Los avalúos catastrales entre un vigencia el primero de enero del año siguiente a aquel en que fueron ejecutados.
Código de verificación	Código de verificación	Código alfanumérico asignado a las certificaciones que expide la UAECD con el cual es posible validar posteriormente la autenticidad de la certificación.

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital  
Av. Carrera 30 No. 25 - 90  
Código Postal: 111311  
Torre A Pisos 11y 12 - Torre B Piso 2  
Tel: 6012347600 - Info: Línea 195  
[www.catastrobogota.gov.co](http://www.catastrobogota.gov.co)  
Trámites en línea: [catastroenlinea.catastrobogota.gov.co](http://catastroenlinea.catastrobogota.gov.co)



Certificado No. SG-2020004574



# CERTIFICACIÓN CATASTRAL

Radicación N°: 2023-576702

**LA PRESENTE INFORMACIÓN ES LA CONTENIDA EN LA BASE DE DATOS A LA FECHA Y HORA EN QUE SE GENERA**

Este certificado tiene validez de acuerdo a la Ley 527 de 1999 (Agosto 18), Directiva Presidencial N° 02 del 2000, Ley 962 de 2005 (antirrámites) artículo 6, parágrafo 3. En concordancia con la Resolución 1149 de 2021 Artículo 69 "Derecho constitucional de Habeas Data".

Expedida el: 26 de junio de 2023

Hora: 10:21:27 am

<b>Identificadores prediales:</b>			
CHIP: AAA0276BNFZ	Cédula(s) catastral(es): 009121103000295013		
Código de sector catastral: 009121103000295013	Número predial nacional: 110010191112100100030902950013		
<b>Nomenclatura:</b>			
Dirección Principal: KR 72B 121 80 TO 2 GJ 24	Código postal: 111121		
Dirección secundaria y/o incluye: KR 72B 121 80 TO 2 GJ 25			
<b>Aspecto jurídico del predio:</b>			
Soporte jurídico: <b>501-2009738</b>			
Matrícula inmobiliaria	Tipo documento	Número documento	Fecha del documento
050N20709738	COPIA ESCRITURA PUBL	5034	05/09/2013
Notaria/Juzgado		01 SANTA FE DE BOGOTÁ	
<b>Propietarios/Poseedores:</b>			
No. de propietario	Nombres y apellidos	Tipo de documento identidad	Numero de documento identidad
1	ANA CECILIA SANCHEZ LIMAS	Cédula de Ciudadanía	41750367
Porcentaje de copropiedad			
Total propietarios: 1			
<b>Terreno vigencia actual:</b>			
Año vigencia: 2023	Área: 16.08		
<b>Construcción vigencia actual:</b>			
Año vigencia: 2023	Área: 21.45		
<b>Destino económico vigencia actual:</b>			
Año vigencia: 2023	Código: 01	Descripción: RESIDENCIAL	
<b>Aspecto económico del predio</b>			
<b>Avalúo vigencia actual:</b>			
Año vigencia: 2023	Valor avalúo catastral:	40,743,000.00	
<b>Usos del predio vigencia actual:</b>			
Año vigencia	Código	Descripción	Área
2023	049	PARQUEO CUBIERTO PH	21.45
<b>Avalúo vigencias anteriores:</b>			
Nota: La inscripción en Catastro no constituye título de dominio, ni sana los vicios que tenga una titulación o una posesión, Resolución No. 1149/2021 del IGAC. MAYOR INFORMACIÓN: <a href="https://www.catastrobogota.gov.co/solicitudes-peticiones-quejas-reclamos-y-denuncias">https://www.catastrobogota.gov.co/solicitudes-peticiones-quejas-reclamos-y-denuncias</a> . Punto de Servicio: SuperCADE. Tel: 6012347600 Ext 7600			

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital  
Av. Carrera 30 No. 25 - 90  
Código Postal: 111311  
Torre A Pisos 11y 12 - Torre B Piso 2  
Tel: 6012347600 - Info: Línea 195  
[www.catastrobogota.gov.co](http://www.catastrobogota.gov.co)  
Trámites en línea: [catastroenlinea.catastrobogota.gov.co](http://catastroenlinea.catastrobogota.gov.co)



Para verificar su autenticidad, ingrese a [www.catastrobogota.gov.co](http://www.catastrobogota.gov.co). Catastro en línea opción Valide una certificación expedida por Catastro Bogotá y digite el siguiente código: EB88FF926621

**Glosario de documento**

Identificadores prediales	CHIP	Código de identificación predial, es un código único que asigna la Unidad Administrativa Especial de Catastro a cada predio que se inscribe en la base predial catastral de Bogotá.
	Cédula catastral	Conjunto de números o cédulas que identifican a cada inmueble incorporado en el censo predial y que a su vez lo genera. Con el código de sector permite el enlace físico de la historia del predio desde su nacimiento hasta el presente, que a través del tiempo se genera.
	Código de sector	Identificación catastral de 15 posiciones numéricas que permite determinar la ubicación geográfica del predio con respecto al plano general del Distrito Capital.
	Número predial nacional	Código numérico asignado a cada predio según modelo determinado por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi.
Nomenclatura	Dirección principal	Nomenclatura descriptiva inscrita en la base predial catastral, corresponde al acceso principal del predio.
	Dirección secundaria y/o incluye	Nomenclatura descriptiva inscrita en la base predial catastral. La secundaria es asignada a los accesos localizados sobre la misma vía de la nomenclatura principal y/o incluye, corresponde a accesos sobre vía diferente a donde se ubica el acceso principal del predio.
	Código postal	Esquema que asigna a distintas zonas o lugares de un país un código de seis dígitos; junto con la dirección sirve para facilitar y acortar la entrega de correo como una carta.
Aspecto físico	Área de terreno	Extensión superficial del terreno de un predio, se expresa en metros cuadrados y corresponde a la información del año en que se expide el documento.
	Área de construcción	Área total constituida de un predio, se calcula mediante la suma de las áreas de las diferentes edificaciones que se encuentran en el predio.
	Destino económico	Es la clasificación para fines catastrales que se da a cada inmueble en su conjunto (terreno, construcciones o edificaciones), de conformidad con la actividad predominantemente que en él se desarrolla. Corresponde a la información de ficha vigencia(s) (año) que se indica(s).
	Uso predominante	Es la actividad económica principal que se le está dando a la construcción en un predio cuando presenta varios usos al momento de su reconocimiento. Corresponde a la información de la vigencia (año) indicada.
	Vigencia área de terreno	Año para el cual figura el área de terreno indicada.
	Vigencia área de construcción	Año para el cual figura el área de construcción indicada.
	Usos del predio	Usos que tiene registrado el predio en la vigencia(s) indicada(s).
Aspecto económico	Avalúo	Valor de un predio, obtenido mediante investigación y análisis estadístico del mercado inmobiliario.
	Vigencia	Año para el cual está definido el avalúo catastral. Los avalúos catastrales están en vigencia el primero de enero del año siguiente a aquel en que fueron expedidos.
Código de verificación	Código de verificación	Código alfanumérico asignado a las certificaciones que expide la UAECD con el cual es posible validar posteriormente la autenticidad de la certificación.

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital  
Av. Carrera 30 No. 25 - 90  
Código Postal: 111311  
Torre A Pisos 11y 12 - Torre B Piso 2  
Tel: 6012347600 - Info: Línea 195  
[www.catastrobogota.gov.co](http://www.catastrobogota.gov.co)  
Trámites en línea: [catastroenlinea.catastrobogota.gov.co](http://catastroenlinea.catastrobogota.gov.co)



807

# CERTIFICACIÓN CATASTRAL

Radicación N°: 2023-576784

LA PRESENTE INFORMACIÓN ES LA CONTENIDA EN LA BASE DE DATOS A LA FECHA Y HORA EN QUE SE GENERA. Este certificado tiene validez de acuerdo a la Ley 527 de 1999 (Agosto 18), Directiva Presidencial N° 02 del 2000, Ley 962 de 2005 (antutramics) artículo 6, parágrafo 3. En concordancia con la Resolución 1149 de 2021 Artículo 69 "Derecho constitucional de Habeas Data".

<b>Identificadores prediales:</b> CHIP: AAA0276BHTD      Cédula(s) catastral(es): 009121103000192007 Código de sector catastral: 009121103000192007      Número predial nacional: 110010191112100100030901920007											
<b>Nomenclatura:</b> Dirección Principal: KR 72B 121 80 TO 1 DP 28      Código postal: 111121 Dirección secundaria y/o incluye:											
<b>Aspecto jurídico del predio:</b> Soporte jurídico: <b>SON-20709816</b> Matricula inmobiliaria    Tipo documento    Número documento    Fecha del documento    Notaria/Juzgado 050N20709816    COPIA ESCRITURA PUBL    5034    05/09/2013    01    SANTA FE DE BOGOTA											
<b>Propietarios/Poseedores:</b> <table border="1"> <thead> <tr> <th>No. de propietario</th> <th>Nombres y apellidos</th> <th>Tipo de documento identidad</th> <th>Número de documento identidad</th> <th>Porcentaje de copropiedad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>ANA CECILIA SANCHEZ LIMAS</td> <td>Cédula de Ciudadanía</td> <td>41750367</td> <td></td> </tr> </tbody> </table> Total propietarios: 1		No. de propietario	Nombres y apellidos	Tipo de documento identidad	Número de documento identidad	Porcentaje de copropiedad	1	ANA CECILIA SANCHEZ LIMAS	Cédula de Ciudadanía	41750367	
No. de propietario	Nombres y apellidos	Tipo de documento identidad	Número de documento identidad	Porcentaje de copropiedad							
1	ANA CECILIA SANCHEZ LIMAS	Cédula de Ciudadanía	41750367								
<b>Terreno vigencia actual:</b> Año vigencia: 2023      Área: 1.96											
<b>Construcción vigencia actual:</b> Año vigencia: 2023      Área: 2.61											
<b>Destino económico vigencia actual:</b> Año vigencia: 2023      Código: 01      Descripción: RESIDENCIAL											
<b>Aspecto económico del predio</b> <b>Avalúo vigencia actual:</b> Año vigencia: 2023      Valor avalúo catastral: 6,617,000.00											
<b>Usos del predio vigencia actual:</b> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Año vigencia</th> <th>Código</th> <th>Descripción</th> <th>Área</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2023</td> <td>051</td> <td>DEPOSITO (LOCKERS) PH</td> <td>2.61</td> </tr> </tbody> </table>		Año vigencia	Código	Descripción	Área	2023	051	DEPOSITO (LOCKERS) PH	2.61		
Año vigencia	Código	Descripción	Área								
2023	051	DEPOSITO (LOCKERS) PH	2.61								
<b>Avalúo vigencias anteriores:</b>											
<small>Nota: La inscripción en Catastro no constituye título de dominio, ni sana los vicios que tenga una titulación o una posesión, Resolución Nn. 1149/2021 del IGAC. MAYOR INFORMACIÓN: <a href="https://www.catastrobogota.gov.co/solicitudes-peticiones-quejas-reclamos-y-denuncias">https://www.catastrobogota.gov.co/solicitudes-peticiones-quejas-reclamos-y-denuncias</a>. Punto de Servicio: SuperCADE. Tel: 6012347600 Ext 7600</small>											

 Para verificar su autenticidad, ingrese a [www.catastrobogota.gov.co](http://www.catastrobogota.gov.co) Catastro en línea opción Valide una certificación expedida por Catastro Bogotá y digite el siguiente código: 0198FF926621

**Glosario de documento**

Identificadores prediales	CHIP	Código tecnológico de identificación predial, es un código único que asigna la Unidad Administrativa Especial de Catastro a cada predio que se inscribe en la base predial catastral de Bogotá.
	Cédula catastral	Conjunto de números o caracteres que identifican a cada inmueble incorporado en el censo predial y que a su vez lo referencian. Con el código de sector permite el registro físico de la historia del predio, donde se van anotando las novedades que a través del tiempo se presenten.
	Código de sector	Identificador catastral de 18 posiciones numéricas que permite determinar la ubicación geográfica del predio con respecto al plano general de Dismos Capital.
	Número predial nacional	Código ordenado asignado a cada predio según modelo determinado por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi.
Nomenclatura	Dirección principal	Nomenclatura descriptiva inscrita en la base predial catastral, corresponde al acceso principal del predio.
	Dirección secundaria y/o incluye	Nomenclatura descriptiva adicional a la principal inscrita en la base predial catastral. La secundaria es asignada a los accesos localizados sobre la misma vía de la nomenclatura principal y la incluye, corresponde a accesos sobre vía diferente a donde se ubica el acceso principal del predio.
	Código postal	Esquema que asigna a distintos zonas o lugares de un país un código de seis dígitos, junto con la dirección sirve para facilitar y mecanizar la entrega de correo correo a una casa.
Aspecto físico	Área de terreno	Extensión superficial del terreno de un predio, se expresa en metros cuadrados y corresponde a la información del año en que se expide el documento.
	Área de construcción	Área total construida de un predio, se calcula mediante la suma de las áreas de las diferentes edificaciones que se encuentran en el predio.
	Destino económico	Es la clasificación para fines estadísticos que se da a cada inmueble en su conjunto (terreno, construcción o edificaciones), de conformidad con la actividad productiva que en él se desarrolla. Corresponde a la información de la(s) vigencia(s) (año) que se indicará.
	Uso predominante	Es la actividad económica principal que se le dará dando a la construcción en un predio cuando persista "hasta" hasta el momento de su perfeccionamiento. Corresponde a la información de la vigencia (año) indicada.
	Vigencia área de terreno	Año para el cual figura el área de terreno indicado.
	Vigencia área de construcción	Año para el cual figura el área de construcción indicada.
Aspecto económico	Usos del predio	Usos que tiene registrado el predio en la vigencia(s) indicada(s).
	Avalúo	Valor de un predio, obtenido mediante un estudio y análisis estadístico del mercado inmobiliario.
	Vigencia	Año para el que está definido el avalúo catastral. Los avalúos catastrales entran en vigencia el primero de enero del año siguiente a aquel en que fueron ejecutados.
Código de verificación	Código de verificación	Código alfanumérico asignado a las certificaciones que repite la UAECD con el cual es posible validar posteriormente la autenticidad de la certificación.

NO

RE: RADICADO 2020-00362 MEMORIAL APORTANDO EL AVALUO CATASTRAL DTE  
TITULARIZADORA COLOMBIANA S.A. HITOS COMO ENDOSATARIA DEL BANCO  
DAVIVIENDA S.A. DEMANDADO: ANA CECILIA SANCHEZ LIMAS

Gestión Documental Oficina Ejecución Civil Circuito - Bogotá - Bogotá D.C.

<gdofejecbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Lun 2/10/2023 14:16

Para: Angelica Del Pilar Cardenas Labrador <acardenasl@cobranzasbeta.com.co>

### ANOTACION

Radicado No. 8938-2023, Entidad o Señor(a): ANGELICA DEL PILAR CARD - Tercer Interesado, Aportó Documento: Memorial, Con La Solucitud: Memorial, Observaciones: PRESENTÓ AVALÚO CATASTRAL //De: Angelica Del Pilar Cardenas Labrador <acardenasl@cobranzasbeta.com.co> Enviado: viernes, 29 de septiembre de 2023 12:14 // SV // FL 3  
11001310301920200036200 JDO 1

Cordial saludo señor(a) usuario(a):

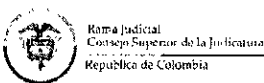
### Tenga en cuenta las siguientes consideraciones:

- Esta sede judicial no opera con expedientes digitales, en ese sentido, no se están enviando procesos a través de link, salvo entidades que así lo requieran.
- Los expedientes que ya tienen fijada fecha de diligencia de remate, pueden ser visualizados en el microsítio de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/juzgados-de-ejecucion-civil-del-circuito> días previos a la realización de la diligencia.
- Si su petición corresponde a una de las situaciones enlistadas a continuación, puede dirigirse a la Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles del Circuito de Ejecución de Sentencias de Bogotá ubicada en la Carrera 10 # 14 - 30 Piso 2, Edificio Jaramillo Montoya en el horario de 8:00 a.m. a 12:00 m. y de 1:00 p.m. a 5:00 p.m.
  - Consulta de expedientes.
  - Retiro de oficios firmados.
  - Solicitud de expedición de copias simples/auténticas y certificaciones. Lo anterior, en concordancia con las tarifas acordadas por el Consejo Superior de la Judicatura ACUERDO PCSJA21-11830. <https://www.ramajudicial.gov.co/documents/18519309/41109282/Acuerdo+PCSJA21-11830+de+2021+Actualizaci%C3%B3n+gastos+ordinarios+del+proceso.pdf/8b64506a-16fa-488d-b292-fc14823e989a>

Se recomienda revisar y verificar en el Sistema de Información Judicial «Justicia Siglo XXI» que el expediente no se encuentre «Al despacho» o con fecha de ingreso «Al despacho» ya que no podrá tener acceso al expediente.

Nota: Si es de su agrado, puede agendar cita para atención en punto a través del siguiente enlace: [Ingrese aquí](#)

Atentamente,



### ÁREA GESTIÓN DOCUMENTAL

Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles del Circuito de  
Ejecución de Sentencias de Bogotá  
[gdofejecbta@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:gdofejecbta@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Carrera 10ª # 14-30 Pisos 2, 3, 4 y 5  
Edificio Jaramillo Montoya  
2437900

De: Angelica Del Pilar Cardenas Labrador <acardenasl@cobranzasbeta.com.co>

Enviado: viernes, 29 de septiembre de 2023 12:14

Para: Juzgado 01 Civil Circuito Ejecución Sentencias - Bogotá - Bogotá D.C. <j01ejecbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>;  
Gestión Documental Oficina Ejecución Civil Circuito - Bogotá - Bogotá D.C. <gdofejecbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>;

cesali356@hotmail.com <cesali356@hotmail.com>; ANASANCHEZ1956@icloud.com

<ANASANCHEZ1956@icloud.com>; Diana Marcela Mora Rinco <diana.mora@cobranzasbeta.com.co>

**Asunto:** RADICADO 2020-00362 MEMORIAL APORTANDO EL AVALUO CATASTRAL DTE TITULARIZADORA COLOMBIANA S.A. HITOS COMO ENDOSATARIA DEL BANCO DAVIVIENDA S.A. DEMANDADO: ANA CECILIA SANCHEZ LIMAS

Buenas tardes Sr Juez

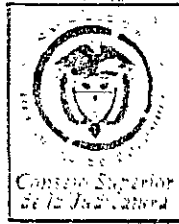
Reciba un cordial saludo, por medio de la presente me permito allegar memorial aportando el avalúo catastral dentro del proceso de:

**PROCESO:**EJECUTIVO PARA LA EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA REAL  
**DEMANDANTE:**TITULARIZADORA COLOMBIANA S.A. HITOS COMO ENDOSATARIA DEL BANCO DAVIVIENDA S.A.  
**DEMANDADO:** ANA CECILIA SANCHEZ LIMAS  
**RADICADO:** 2020-00362

Cualquier inquietud sera Atendida

Cordialmente,

**Angélica Del Pilar Cárdenas Labrador**  
**Abogada Interna**  
**Promociones y Cobranzas Beta S.A.**  
**Carrera 10 No 64-65 de Bogotá**  
**[acardenasl@cobranzasbeta.com.co](mailto:acardenasl@cobranzasbeta.com.co)**  
**Tel: 2415086 Ext 3944**



República de Colombia  
Rama Judicial del Poder Público  
Oficina de Apoyo para los Juzgados  
Civiles del Circuito de Ejecución  
de Sentencias de Bogotá D.C.

ENTRADA AL DESPACHO.

En la fecha: 09 Octubre - 2023  
Pasen las diligencias al Despacho con el anterior escrito.

El(la) Secretario(a), Avalúo

AVISO LEGAL : Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si obtiene esta transmisión por error, por favor destruya su contenido y avise a su remitente. esta prohibida su retención, grabación, utilización, aprovechamiento o divulgación con cualquier propósito. Este mensaje ha sido sometido a programas antivirus. No obstante, el BANCO DAVIVIENDA S.A. y sus FILIALES no asumen ninguna responsabilidad por eventuales daños generados por el recibo y el uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos. El presente correo electrónico solo refleja la opinión de su Remitente y no representa necesariamente la opinión oficial del BANCO DAVIVIENDA S.A. y sus FILIALES o de sus Directivos